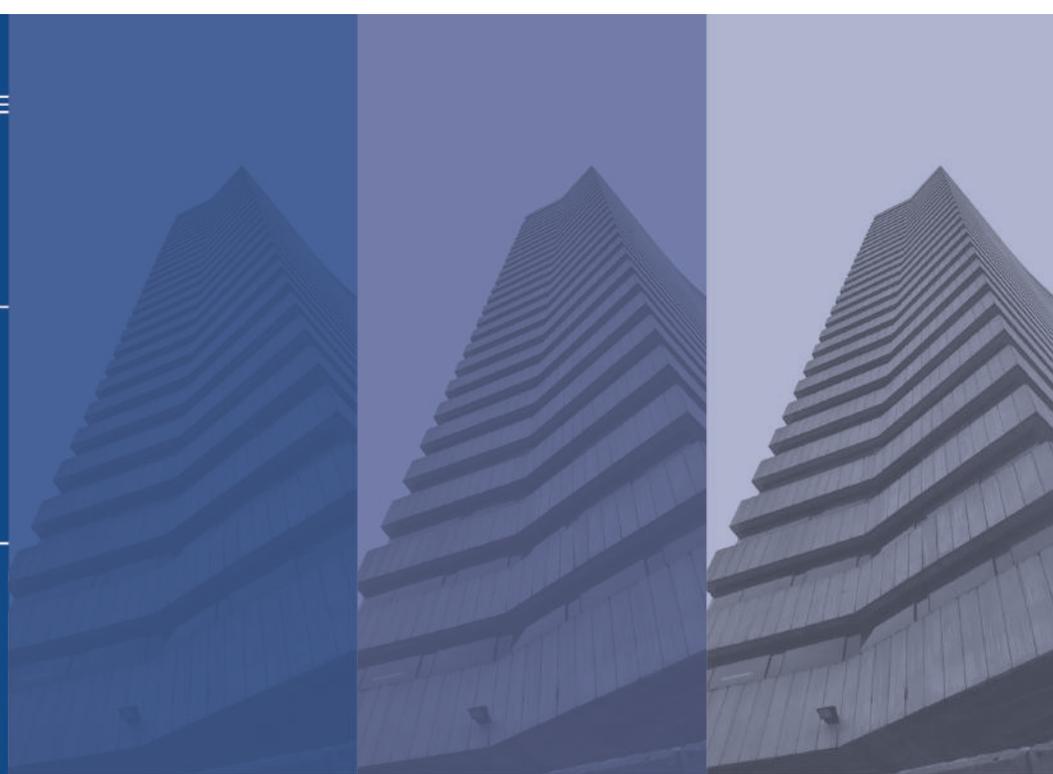




1830-2020

Pasado, presente y futuro de la Procuraduría General de la Nación 190 años



Pasado, presente y futuro de la Procuraduría General de la Nación 190 años

1830-2020

Óscar Alarcón Núñez



PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN



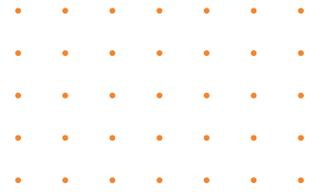
Instituto de Estudios
del Ministerio Público



1830-2020

Pasado, presente y futuro
de la
Procuraduría General de la Nación
190 años

Óscar Alarcón Núñez





**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**



**Instituto de Estudios
del Ministerio Público**

Pasado, presente y futuro de la Procuraduría General de la Nación 190 años

1830-2020

© Procuraduría General de la Nación, 2020
© Instituto de Estudios del Ministerio Público-IEMP, 2020

Autor

Óscar Alarcón Nuñez

Evaluadores

Diana María Montoya Gaviria
Arturo Ronderos Salgado

Coordinadora General del Proyecto

María Claudia Quimbayo Duarte

Ilustraciones y caricaturas

Jorge Restrepo
Vladdo
Hector Osuna
Ricardo Rendón
Moncrayón

Diseño y diagramación

Ángela Ruíz Caro

Cordinador editorial

Carlos Mauricio Medina Fajardo-IEMP

Ajuste a diagramación y diseño de portada

Natalia del Pilar Cerón Franco-IEMP

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia

ISBN: 978-958-734-274-1

Dirección postal

Instituto de Estudios del Ministerio Público
Cra 5 # 15-80. Piso 16.
Bogotá D. C., Colombia.
PBX: (1) 587 8750 Ext: 11672, 11621
www.procuraduria.gov.co/iemp

*La información suministrada en este libro es exclusiva responsabilidad
de los autores y no compromete a la Procuraduría General de la Nación
ni al Instituto de Estudios del Ministerio Público.*



**PROCURADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN**

Procurador General de la Nación
Fernando Carrillo Flórez

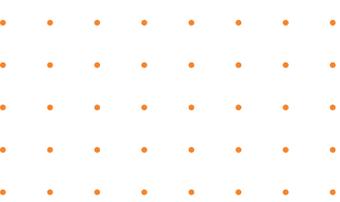
Viceprocuradora General de la Nación
Adriana Herrera Beltrán

Secretaria Privada
Mónica María Neiza Castiblanco

Directora del Instituto de Estudios del Ministerio Público
Diana María Dajer Barguil

In memoriam

*A Manuel Gaona Cruz,
en los 35 años del
holocausto del Palacio
de Justicia, y a Ricardo
Alarcón Núñez. Ambos
estuvieron vinculados a
la Procuraduría General
de la Nación y me
enseñaron a conocerla.*



ÍNDICE

PRIMERA PARTE

EL MINISTERIO PÚBLICO Y LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

CAPÍTULO I

El Ombudsman escandinavo 15

CAPÍTULO II

Antecedentes en Colombia y propuesta de Sergio Arboleda 21

CAPÍTULO III

Florentino González y su importancia para la Procuraduría 25

CAPÍTULO IV

La Guerra de 1860 y las Constituciones de 1858 y 1863 41

CAPÍTULO V

La Constitución de 1886. Suprema dirección del gobierno 49

CAPÍTULO VI

La Procuraduría en la Constituyente de 1886. 53

CAPÍTULO VII

Constitución centralista y confesional 61

CAPÍTULO VIII

Las reformas de 1936 y 1945. 69

CAPÍTULO IX

La séptima papeleta y la Constitución de 1991 73

a. Los intentos de reforma 73

b. La situación de orden público y el narcoterrorismo 78

c. La séptima papeleta y la Corte 80

CAPÍTULO X

La Constitución de 1991 89

CAPÍTULO XI

La Procuraduría en la Constituyente de 1991 95

CAPÍTULO XII

El Defensor del Pueblo 99

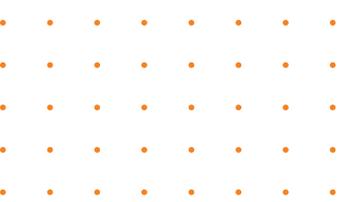
CAPÍTULO XIII	
Procuradores presidentes	107
CAPITULO XIV	
Homenaje a dos procuradores	115

SEGUNDA PARTE
FUNCIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN

Nota introductoria	125
CAPÍTULO I	
La función preventiva	129
CAPÍTULO II	
La función de intervención	139
CAPÍTULO III	
La función disciplinaria	145
CAPÍTULO IV	
La Procuraduría ciudadana: la Constitución en la mano, el corazón al lado de las víctimas y los pies en los territorios.	145

TERCERA PARTE
**“LA PROCURADURÍA CIUDADANA”: CONSTITUCIÓN EN LA MANO,
EL CORAZÓN AL LADO DE LAS VÍCTIMAS Y LOS PIES EN LOS TERRITORIOS**

Procuraduría ciudadana: la constitución en la mano, el corazón al lado de las víctimas y los pies en el territorio	162
La procuraduría general de la nación hoy	163
CAPÍTULO I	
Matriz de Legados y temas	165
CAPÍTULO II	
Cumbre de Diálogo Social	171
CAPÍTULO III	
Transformación Digital y Fortalecimiento de Servicios Tecnológicos	177
CAPÍTULO IV	
Nuevas Procuradurías Delegadas	183
CAPÍTULO V	
Proyecto de Ley de Acceso a la Justicia local y rural.	189
CAPÍTULO VI	
Cómo y cuando acudir a la procuraduría	197
Epílogo	199
Bibliografía	215



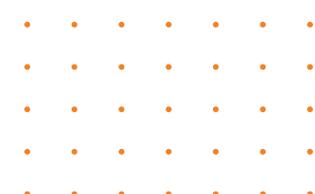
P RESENTACIÓN

El presente trabajo consiste, fundamentalmente, en registrar la historia de la Procuraduría General de la Nación, nacida en la Constitución de 1830. La investigación se desarrolló en torno a la Procuraduría como la figura principal pero, paralelamente, se ofrece un recuento histórico y anecdótico desde aquellos años para exaltar la trascendencia que ha tenido y que desearon imprimirle sus fundadores.

Si bien el relato se aparta a veces de este esquema, lo que se pretende es ubicar los hechos, repasarlos y recordar a muchos personajes de la vida pública, presidentes de la República y los gobiernos, que influyeron o han incidido en su desarrollo histórico, de tal manera que el lector encuentre la razón de ser de una entidad que está próxima a cumplir doscientos años.

Inicialmente, el trabajo se remonta a los orígenes de una institución que muchos tratadistas internacionales consideran como antecedente de los organismos de vigilancia y control, el *Ombudsman*, que implementaron los países escandinavos y que luego se extendió a naciones interesadas en vigilar la conducta de los funcionarios públicos y de quienes ejercen funciones públicas.

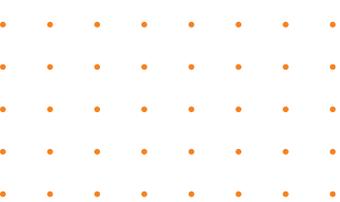
Si bien en la Constitución de 1830 se creó, por primera vez en Colombia la Procuraduría, también es cierto que desapareció en las Constituciones de 1832 y 1843. En la Carta de 1853, gracias al influjo de Florentino González, no solo se revivió sino que su titular se elegía por votación popular.



González fue un importante hombre público, una figura a quien en este trabajo de investigación se le dedica amplio espacio porque fue él quien le enseñó a sus nacionales lo que era la Procuraduría. La diseñó y la dirigió con reconocimiento público de su gestión. Ha sido el único procurador elegido para el cargo por votación popular. Pero aquí también destacamos la faceta multidisciplinaria de don Florentino González como estudioso, como jurista, como catedrático y como avezado dirigente político. Se desempeñó como ministro y en varias ocasiones fue aspirante presidencial.

En el documento que ahora está en sus manos, se hace un repaso constitucional y político para precisar cómo se manejó el tema de la Procuraduría a lo largo de nuestra historia en distintos debates, en asambleas constitucionales y congresos. Por ejemplo, en lo que tiene que ver con la Constitución de 1863, nos remontamos a los orígenes de la guerra de 1860, que puso fin a la Constitución de 1858 de la Confederación Granadina. Luego de ella nace la Constitución de los Estados Unidos de Colombia, totalmente federal. Se relata cómo, después de la Guerra de 1885, desaparece esa Carta Política y el presidente Rafael Núñez convoca una Constituyente que adopta la Constitución de 1886. Allí, en aquella Asamblea, se desechó una propuesta del dirigente conservador Sergio Arboleda que algunos consideran como antecedente del *Ombudsman* en Colombia. En los debates de la Asamblea de Delegatarios de 1886, se revelaron las posiciones encontradas de Miguel Antonio Caro y José María Samper, donde primó el pensamiento del primero en lo que tiene que ver con la Procuraduría y en muchos otros aspectos de esa Carta.

Cuando llegamos al siglo XX, el trabajo refiere las modificaciones que en la reforma constitucional de 1945 se le introdujeron a la institución, señalándole al procurador un período de cuatro años, cuyo nombramiento lo haría la Cámara de Representantes de terna presentada por el presidente de la República. Sin embargo, quedó la norma nacida en la Constitución de 1886, en el sentido de que el Ministerio Público sería ejercido bajo la suprema dirección del gobierno, originando un híbrido toda vez que era el procurador quien tenía esa atribución.



Al abordar la Constitución de 1991, no se pueden desconocer las circunstancias políticas y de orden público en que se realizó la convocatoria por medio de la llamada séptima papeleta. Se relatan los distintos proyectos que se presentaron, para concluir con la normatividad actual y con la creación del Defensor del Pueblo.

De otro lado, aquí se resalta la importancia que ha tenido el Procurador General de la Nación a través de la historia, a tal punto que varios de ellos tuvieron vocación presidencial, dándose el caso de que algunos de los que ejercieron el cargo fueran encargados de la Presidencia. De igual manera, se pretende recordar y destacar la labor cumplida por algunos procuradores que dejaron huella a su paso por la entidad.

El capítulo final se hace un repaso general sobre la Procuraduría actual por medio de sus funciones en el aspecto preventivo, en materia de intervención y en materia disciplinaria, analizando la legislación existente sobre el particular.

Por supuesto que después de avanzar en la evolución histórica de la Procuraduría llegamos al significado y resultados de la gestión del doctor Fernando Carrillo Flórez, a partir de esta premisa: una Procuraduría ciudadana, con la Constitución en la mano, el corazón al lado de las víctimas y los pies en los territorios.

Como se puede observar, el objetivo del presente trabajo consiste en demostrar la importancia de la Procuraduría a lo largo de nuestra historia y lo que ha significado para luchar contra los manejos ilícitos de los dineros y bienes públicos del Estado y en procura de acabar con la corrupción, con el único fin de garantizar a los ciudadanos un país más próspero y equitativo, gentes honestas y funcionarios públicos que se ciñan al cumplimiento de la Constitución y de la ley.

